



### **Procedimiento para acreditar actividades en la formación de Maestría Proinbio**

El estudiante de Maestría deberá enviar por mail, el formulario completo de solicitud de acreditación que se adjunta. También aparece en la web de la Escuela de Graduados, menu Proinbio/ Cursos/ formulario de acreditación en formato exclusivo PFD además de las constancias y programas que solicite acreditar segun se detalla a continuación.

Toda la documentación a enviar debe estar en formato PDF, correctamente nombrada.

Ejemplo:

- “Constancia\_aprobación\_curso\_nombre del curso”
- “Programa\_curso\_nombre del curso”
- “Constancia\_pasantia\_lugar de la pasantía”
- “Constancia\_publicación\_nombre de la publicación”
- “Constancia\_presentación\_nombre de la presentación”

#### **Será importante cumplir con las siguientes formas de envío:**

- ✓ *No dar respuesta a cualquier mail para adjuntar la solicitud de acreditación, NO SERA CONSIDERADO.*
- ✓ *Toda solicitud de acreditación debera ser enviada via mail con el asunto: "Solicitud créditos APELLIDO\_Gen.X" (es importante sustituir las palabras "APELLIDO\_Gen.x" por el apellido en mayúsculas y X por año de ingreso al programa".*
- ✓ *El formulario de acreditación completo a enviar, debe ser : **Uno solo documento en formato pdf. No se aceptarán envíos de fotos o varios documentos en formato pdf.***
- ✓ *Nombre del formulario "APELLIDO\_solicitud\_creditos\_Mes\_AÑO" Es muy importante cambiar el nombre del documento, donde dice APELLIDO, debes sustituir la palabra por tu apellido en mayúsculas. Donde dice MES Y AÑO SUSTITUIR POR EL MES DEL ENVIO Y AÑO DE ENVÍO*

#### **Actividades que se pueden acreditar por el programa:**

Además de los cursos obligatorios <sup>1</sup>que el programa exige para poder solicitar la defensa de tesis, el estudiante podrá solicitar acreditar las siguientes actividades a los efectos de alcanzar el mínimo de créditos establecido por reglamento (60 créditos de actividades).

1. **Cursos NO obligatorios:** Hay cursos NO obligatorios que el programa auspicia y brinda difusión. Serán debidamente comunicados por mail.

---

1 Cursos OBLIGATORIOS: Bioestadística de la Investigación (12 créditos) y Bioética de la Investigación (6 créditos) LA DIFUSIÓN DE INCIO E INSCRIPCIÓN SERÁ RESPONSABILIDAD de Proinbio, la realización e inscripcion correctamente realizada según corresponda será responsabilidad del estudiante de maestría.



TAMBIÉN el estudiante puede ACREDITAR Otros cursos que realice o haya realizado, que estén vinculados con el tema de su tesis. Dichos curso deben contar con una evaluación para su aprobación del curso. Para acreditarlos debe mandar programa del curso y constancia de aprobación.

2. **Pasantías:** en el exterior o interior (Máximo 15 créditos por pasantía). Para poder generar créditos, las actividades de las pasantías realizadas deberán estar vinculadas directamente con el tema de la tesis del estudiante. DEBE MANDAR PROGRAMA o detalle de las actividades realizadas Y CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE LA PASANTÍA
3. **Concursos de oposición** para cubrir cargos docentes dentro de la UDELAR Se admite enviar resolución para generar 8 créditos por cada concurso de oposición generado.
4. **Presentación de trabajos científicos** en Congresos, Seminarios, simposios, semana académica del Hospital de Clínicas ect.. Pude ser en formato oral, libre, poster ect. Deberá ser en calidad de primer autor para poder genera 1 crédito por cada presentación.
5. **Publicaciones de artículos científicos** en revistas arbitradas o capítulos de libros. Sí el estudiante realiza una publicación en calidad de primer autor podrá generar 6 créditos por cada publicación. Como co-autor 3 créditos.

**Nuevas Actividades que se pueden acreditar:**

- **Participación como docentes en actividades académicas:** solo si se utilizan datos obtenidos en su maestría (para lo que debemos tener informe del director académico o los tutores que así lo avalen). **1 crédito** por presentación o actividad documentada en el taller con esos datos.
- **Presentación de informes de avances al año de ingresar al programa.** Si la Comisión de Maestría consideró que los avances presentados son relevantes como para competir por beca anual, se otorgarán **5 créditos**.
- **Formación clínica en paralelo a la Maestría:** La obtención de posiciones por concurso que mejoren el perfil clínico del estudiante está estimulado por ProInBio, como refleja su Reglamento: **“La Maestría es compatible con la residencia y se estimulará para que así sea”**. Se adjudicarán créditos por obtener la posición por concurso (**2 créditos, si el concurso es posterior al ingreso a nuestro Programa**) y adjudicar créditos por cada semestre aprobado desde el ingreso a Proinbio (**1 crédito/semestre**).
- **Adjudicación de cursos con carga horaria en línea:** Luego de conocer el programa definir porcentaje de adjudicación (se tomarían el 100% de horas presenciales para adjudicar créditos y 50% de carga horaria en línea, hasta un tope de 30% del total del curso).